

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: ARANDA, LUCAS GONZALO s/Quiebra, Expte. Nº 929 - Año 2013, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Lucas Gonzalo Aranda, D.N.I. Nº 34.565.273, de apellido materno acuña, soltero, empleado policial, con domicilio real en Barrio Escarafia entre calle Caferatta y Camino Viejo a Esperanza y domicilio legal en calle Estanislao Zeballos Nro. 4401 ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Fdo. Dr. Carlos Dávila (Juez a/c) Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Secretaría, 9 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 212714 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: WEIMER, ALEJANDRA MARCELA s/Quiebra, Expte. Nº 426 - Año 2013, la siguiente Resolución: "Santa Fe... Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Alejandra Marcela Weimer, D.N.I. Nº 23.405.034, con domicilio real en calle Javier de la Rosa 3236 y domicilio legal en Bv. Pellegrini 3755, P. 9E, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 16 de octubre de 2013 a las 10.00 horas. 11) Fijar el día 19 de Noviembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley Nº 24.522). 12) Fijar el día 03 de Diciembre de 2013, como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 18 de Diciembre de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley Nº 24.522) y el 10 de Marzo de 2014, para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley Nº 24.522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 08 de Octubre de 2013.

S/C 212703 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se hace saber que con fecha 03/09/2013, se ha dictado resolución de apertura de Concurso Preventivo de Héctor Fabricio Acosta, D.N.I. Nº 32.748.766, con domicilio real en Juan José Paso Nº 1980 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Amenábar Nº 3066, Dº 1º, Santa Fe, el cual tramita bajo la carátula: ACOSTA, HÉCTOR FABRICIO s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 737/13. Así mismo se hace saber ha sido designado Síndico del presente Concurso la C.P.N. Susana Nieves del Milagro Martín, con domicilio en Uruguay Nº 3150, Santa Fe. Se intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante lo Síndico, hasta el día 21 de Octubre de 2013, en el domicilio de ésta. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 212694 Oct. 17 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MARIN DE NARDO JUAN PABLO c/ROMERO HIRMA ELIDA y Otros s/División condominio" (CUIJ 21-00027181-8), se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 23 de Septiembre de 2013. ...Por promovida demanda de división de condominio a la que se dará el trámite del juicio sumario contra Victoriana Romero; Belkis Beatriz Romero; Horacio Atilio Romero y Alberto Aníbal Romero, a quienes se citarán y emplazarán a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales ...Notifíquese. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Dra. Viviana Marín (Secretaria). Santa Fe, 8 de Octubre de 2013.

\$ 33 212742 Oct. 17 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 30 Nº de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulado: Expte. Nº 188/2011, TOTAL SUPPORT S.A. c/CRESPIN JOSE LUIS s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 14/06/2013, se ha resuelto lo siguiente: "Sastre, 14/06/2013. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nº 11.287, Acta Nº 3), por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese.- Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Sastre, 18/05/2011, Por presentado, Juan Carlos Gabiani, Abogado, Mat. Fº 40 Tº I Expte. 5-157 domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra CRESPIJN JOSÉ LUIS (Doc. Identidad Nº: 22205242), por la suma de \$ 1.227,90 (pesos un mil doscientos veintisiete con noventa centavos).- con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses, y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Trábase embargo sobre los haberes de la parte demandada, Crespij José Luis, hasta cubrir el capital reclamado \$ 1.227,90 con más la suma de \$ 613,95, que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a Crespij José Luis, a los fines que proceda a efectuar las retenciones de conformidad con el Decreto 484/87, las deposite en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Sastre, a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley.- Abónese el impuesto al embargo. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada, agregándose copia a autos. Notifique la empleada Mussano. Notifíquese. Fdo.: Dra. Daniela Tántera, Secretaria; Dr. Dario Mattalia, Juez. Sastre, 12 de Septiembre de 2013. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 52,50 212676 Oct. 17 Oct. 18

El Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Santa Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 96/2003 - ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/MORCÓN DIEGO MARTÍN s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 25/02/2013. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe liquidación de capital, intereses y costas: CAPITAL E INTERESES \$ 2685,44; CED. Y OFICIOS \$ 273,00; REPOSICIONES \$ 31,66; HONORARIOS REGULADOS \$ 590,39; I.V.A. s/HONORARIOS \$ 123,98; APORTES \$ 76,75; GASTOS NO DOCUMENTADOS \$ 32,87; TOTAL \$ 3814,10; Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Santa Clara de Saguier, 26 de Agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Ana P. Davicino, Juez a/c.

\$ 33 212675 Oct. 17 Oct. 21

El Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de Santa Clara de Saguier, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. Nº 92/2003 - ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/MORCON DIEGO MARTIN s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Clara de Saguier, 25/02/2013.- De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. A continuación se transcribe liquidación de capital, intereses y costas: CAPITAL E INTERESES \$ 2437,50; CED. Y OFICIOS \$ 273,00; REPOSICIONES \$ 29,94; HONORARIOS REGULADOS \$ 535,57; I.V.A. s/HONORARIOS \$ 112,47; APORTES \$ 69,62; GASTOS NO DOCUMENTADOS \$ 30,62; TOTAL \$ 3488,72. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Otro Decreto: Santa Clara de Saguier, 26 de Agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Ana P. Davicino, Juez a/c.

\$ 33 212674 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (SF), se notifica a la parte demandada que en autos caratulados: Zamar, Susana Elena c/Coutoune, Mirta Yolanda y Otros s/Escrituración; Expte. Nº 1017/2012, se ha ordenado: "Villa Ocampo, 25 de Septiembre de 2013. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo.: María Martina Ballario, Secretaria. María Isabel Arroyo, Juez. Villa Ocampo (SF), 09 de Octubre de 2013.

\$ 45 212672 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Van De Velde, L.E. Nº 6.338.089, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos en los autos: VAN DE VELDE, RAUL s/Sucesorio, Expte. 624 - Año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 09 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 212710 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmen Deolinda Duarte, L.C. N° 4.553.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: DUARTE, CARMEN DEOLINDA s/Sucesorio, Expte. N° 702 - Año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 09 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

\$ 45 212712 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Isidro o Ysidro Rodríguez, L.E. N° 1.640.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: RODRIGUEZ, ISIDRO o YSIDRO s/Sucesorio, Expte. N° 464 - Año 2013, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 09 Octubre de 2013. María M. Ballario, Secretaria.

\$ 45 212707 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Guijarro, L.E. 6.193.640, fallecido en Santa Fe el 06 de Julio de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en GUIJARRO, ESTEBAN s/Sucesorio, Expte. N° 666/13). Se transcribe la parte pertinente de la Resolución que así lo dispone: "Santa Fe, 09/08/13... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3... Fdo.: Dra. Zabala de la Torre, Secretaria - Dra. Forno, Juez". Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 09 de Octubre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 212746 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don ODASSO, RAUL ALBERTO, D.N.I. N° M 6.249.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. y C. de Santa Fe. Santa Fe, 07 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 212665 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de VALLÉ LEDA MABEL, D.N.I. 2.987.062, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la causante a su fallecimiento, como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 03 de Octubre de 2013. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 212682 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: PRES, MANUEL s/Sucesorio (CUIJ 21-00026054-9), que se tramita por ante el Juzgado de Primer Instancia de

Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto oficiar a Ud. a los efectos que informe si don Manuel Pres, Documento de Identidad M. N° 6.226.878, argentino, hijo de Abraham Pres y de Sara Weimberg, nacido en Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe el 26 de Abril de 1936 y fallecido el día 30 de Diciembre de 2001 en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, domiciliado en calle Padilla N° 2945 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley, comparezcan a valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Dra. Viviana Marín (Secretaria); Dra. María M. Aylagas, (Juez). Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 212632 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: COSTA, MARIA SELENE s/Sucesorio, Expte. N° 679, Año 2.012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Costa, María Selene, D.N.I. N° 31.385.556, fallecida el día 16 de Marzo del año 2.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, a los 07 de Octubre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 212634 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, en autos: ARRAZOLA, CARLOS JORGE s/Sucesorio" CUIJ N° 21-00027277-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Jorge Arrazola, titular de la M.I. N° 2.394.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 02 de Septiembre de 2013. Fdo. Dra. María Marcela Aylagas, Juez; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 212681 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Sra. González Edelina Catalina, D.N.I. F. 1.122.819, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GONZALEZ, EDELINA CATALINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 688/ 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 01 de Octubre de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 212679 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Balatazara Yolanda Pautazzo, L.C. N° 909.098, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PAUTAZZO, YOLANDA BALTAZARA s/Sucesorio, Expte. N° 907/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 03 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Néstor Tosolini - Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 212635 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: MATTIAZZI, JULIO CESAR s/Sucesorio, Expte. N° 954 - Año 2.013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIO CESAR IMATTIAZZI, Documento de Identidad N° 17.932.762, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 04 de Septiembre de 2.012, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley N° 11.287. Santa Fe, 01 de Octubre de 2.013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 212745 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación sito en calle San Jerónimo 1551 - Planta Baja - de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Candida Catalina María Reinaudi, L.C. Nº 6.300.543, para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "REINAUDI, CANDIDA CATALINA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 1022/13, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley Nº 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07.02.96, acta nº 3). Santa Fe, 9 de Octubre de 2013. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 212725 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra.: María Marcela Aylagas, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Don Alberto Daniel, Lestussi, D.N.I. Nº 11.658.582, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LESTUSSI, ALBERTO DANIEL s/Sucesorio" (21-00027174-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Octubre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 212729 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marín, Secretaria, Dra. María Aylagas, Juez, en los autos caratulados: DE COSMI, ANTONIO s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00027179-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio De Cosmi, apellido materno Gaetme, D.N.I. Nº 6.231.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 08 de Octubre de 2013. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 212700 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Edgardo Cesar Marsili, L.E. Nº 6.191.482, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2013. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 212637 Oct. 17 Oct. 30

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 343/2013 - MALDONADO, NILO GREGORIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Polo Gregorio Maldonado para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Septiembre de 2.013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 212699 Oct. 17 Oct. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados: FENOGLIO, JULIA VIRGINIA y FERRERO, BARTOLO ALDO s/Sucesorio, Expte. N° 591/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Julia Virginia Fenoglio y Bartolo Aldo Ferrero titular de L.E. N° 2.435.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 212706 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Clorinda Florencia Delfino, L.C. N° 6.333.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: DELFINO, CLORINDA FLORENCIA s/Sucesorio Expte. N° 1025 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 30 de Septiembre de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 101,70 212695 Oct. 17 Oct. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: GRAZZOLO, Juan Francisco y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 32. Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Pía Erna Kolpacoff o Pía Frailana Erna Kolpacoff o Pía Froilana E. Kolpacoff o Erna Pía Kolpacoff o Pía Erna Kopacoff, L.C. N° 6.334.416, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 03 de Octubre de 2013. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 212715 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: PAULON, MARIA ANTONIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 634 - Año 2.013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de María Antonia Paulón, L.C. N° 3.966.388, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 03 de Octubre de 2013. Claudia M. Giampietri, Secretaria subrogante.

\$ 45 212646 Oct. 17 Oct. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 13 – 2da. Nominación de la ciudad de Vera, Secretaría autorizante, cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de don Marascutti Victorino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de herederos dentro del término y bajo apercibimientos legales; en autos: MARASCUTTI VICTORINO s/Sucesorio Expte 555/2013. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y puertas de Juzgado de Vera. Fdo. Dra. Beatriz Deibber de Fabbro, Secretaria. Juan Manuel Rodrigo, Juez.

\$ 45 212727 Oct. 17 Oct. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5276 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/HERRERA MAXIMILIANO Y FINANRUT S.A. s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Maximiliano Herrera y Finanrut S.A. lo siguiente: Rafaela, 15 de Diciembre de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese”.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretaria.

S/C 212726 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4203 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LENTA GONZALO SILVIO s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Gonzalo Silvio Lenta lo siguiente: “Rafaela, 12 de Noviembre de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese”.- Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 05 de Octubre de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212722 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 3309 - Año 2009 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIMENEZ VICTORIANO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente Resolución: “Rafaela, 21 de Septiembre de 2010.- Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con

costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese”.- Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212724 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 4126 - Año 2009 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SALOMÓN CARLOS ALBERTO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente Resolución: “Rafaela, 22 de Diciembre de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese”. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y SIN CARGO de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 Octubre de de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretaria.

S/C 212721 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 4787 - Año 2008 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGOSTA DIEGO ALEJANDRO y SOSA JUAN PIÓ s/Apremio, se hace saber a los demandados, Sres. Diego Alejandro Acosta y Juan Pió Sosa lo siguiente: “Rafaela, 09 de Diciembre de 2008. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 05 de Octubre de 2012. Gustavo Mié, secretario.

S/C 212720 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 4008 - Año 2010 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ DANIEL HORACIO s/Apremio”, se hace saber al demandado, Sr. Daniel Horacio Gutiérrez, lo siguiente: “Rafaela, 02 de Noviembre de 2010. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese”.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 05 de Octubre de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212666 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1363; año 2010; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FORNACIERO DE PODIO MARIA; PODIO FLORINDA ALBINA; PODIO JOSE MARIA y PODIO NESTOR ANTONIO s/Apremio, se hace saber a los demandados, Sres. María Fornaciero de Podio; José María Podio y Néstor Antonio Podio, lo siguiente: Rafaela, 7 de Junio de 2010. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Febrero de 2012. Gustavo Mié, Secretaria.

S/C 212662 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3692; año 2009; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LEMAIRE CRISTIAN GABRIEL s/Apremio, se hace saber a los demandados, Sr. Cristián Gabriel Lemaire, lo siguiente: Rafaela, 2 de Setiembre de 2009. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212658 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3691; año 2009; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOLBERT VICTOR RODOLFO s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Víctor Rodolfo Molbert, lo siguiente: Rafaela, 2 de Setiembre de 2009. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, Secretaria. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212659 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5109; año 2009; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESPINDOLA JESICA LORENA s/Apremio, se hace saber a la demandada, Sra. Jesica Lorena Espíndola, lo siguiente: Rafaela, 2 de Noviembre de 2006. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212661 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4221; Año 2009; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MICHELONI MAURICIO DANIEL s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Mauricio Daniel Micheloni, lo siguiente: Rafaela, 8 de Octubre de 2009. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, Secretaria.

S/C 212654 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la Ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 7225; Año 2007; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PAIRONE MARIA LAURA y PAIRONE SONIA GUADALUPE s/Apremio, se hace saber a los demandada, Sra. Sonia Guadalupe Pairone, lo siguiente: Rafaela, 20 de Diciembre de 2007. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 13 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212651 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en

los autos caratulados Expte. N° 4671; año 2007; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CASTILLO ALBERTO JERONIMO s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Alberto Jerónimo Castillo, lo siguiente: Rafaela, 26 de Noviembre de 2007. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 3 de Setiembre de 2013. Gustavo Mié, Secretaria.

S/C 212648 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 2569 - Año 2009 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/IBARRA RAFAEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 21 de Septiembre de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese". Fdo.: Gustavo Mié (Secretario) — Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 05 de Octubre de 2012. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212645 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 2191/2010, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OKON JUAN CARLOS s/Apremio Fiscal, cítese al demandado Okon Juan Carlos, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese.- Fdo: Carina Gerbaldo (Secretaria) - María José Alvarez Trenea (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 16 de Mayo de 2013. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 212643 Oct. 17 Oct. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° Piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 9025/2011, BAZAR AVENIDA S.A. c/SALE JUAN CARLOS s/Ejecutivo, hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 21/11/2011. En mérito al Poder General que acompaña, el cual en fotocopia certificada por el Actuario se agrega, reintegrándose el original, téngase al compareciente por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho corresponda. Por entablada demanda ejecutiva contra sale Juan Carlos por la suma de pesos ciento veintidós con sesenta y cinco centavos con sesenta y cinco centavos (\$ 122,65) con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. [...] A lo demás: oportunamente. Martes y viernes: notificaciones por Secretaria. Notifiquen al Sr. Oficial de Justicia y/o los Oficiales Notificadores y/o Correo Oficial y en Secretaría los empleados Fiorito, Modenesi, Nucci y Ruiz Staiger. Impóngase al peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el actuario. Notifíquese. Fdo.: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Otro Decreto: Rafaela, ... Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge A. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe, Rafaela, 5 de Agosto de 2013. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

\$ 52,50 212671 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 3519 - Año 2009 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BATALLA GUILLERMO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: "Rafaela, 22 de Diciembre de 2010. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:..., Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la-fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la

demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese". Fdo.: Gustavo Mié (Secretario) - Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley N° 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Dr. Gustavo Mié, Secretario.

S/C 212728 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. N° 1067/2011 - IMOBERDORF, MONICA MARIA c/LANZETTI, LORENZO y FERRERO, JESUS ANGEL s/Ordinario (Acc. Revocatoria), se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 07 de Marzo de 2013. ... Declárese rebelde a los herederos del demandado Lorenzo Lanzetti por falta de presentación enjuicio. ...Notifíquese." Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea (Juez) - Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria). Se publica a sus efectos legales. Rafaela, 08 de Octubre de 2013. Carlos M. Vottero, Secretario.

\$ 33 212718 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4050, año 2006; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/TORREZ DIEGO DAVID s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Diego David Torrez, lo siguiente: Rafaela, 5 de Octubre de 2006. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Gustavo Mié, secretario.

S/C 212730 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5844; año 2007; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LESCANO MELINA s/Apremio, se hace saber a la demandada, Sra. Melina Lescano, lo siguiente: Rafaela, 10 de Diciembre de 2007. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212732 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4749; año 2010; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MONTAMAR S.R.L. s/Apremio, se hace saber al demandado, Sres. Montamar S.R.L., lo siguiente: Rafaela, 2 de Diciembre de 2010. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2012. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212734 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3560; año 2007; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AUCE MAXIMILIANO SEBASTIAN y CEJA MARTA BEATRIZ s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Maximiliano Sebastián Auce, lo siguiente: Rafaela, 5 de Noviembre de 2007. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley

Provincial N° 3456. Rafaela, 18 de Febrero de 2013. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212736 Oct. 17 Oct. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3311; año 2008; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARANDA JORGE LUIS s/Apremio, se hace saber al demandado, Sr. Jorge Luis Aranda, lo siguiente: Rafaela, 5 de Noviembre de 2008. (...). Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. (...) Notifíquese. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, de Setiembre de 2013. Gustavo Mié, secretaria.

S/C 212738 Oct. 17 Oct. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: AMARILLA DELIA LEONOR s/Sucesorio, Expte. 561/2013, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 02 de Octubre de 2013. Secretaria Autorizante: Dra. Celina R. Alloa Casale. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 212705 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos GOMEZ IRMA S/Sucesorio, Expte. 800/2011, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 26 de Septiembre de 2013. Secretario Autorizante Dr.: José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 212709 Oct. 17 Oct. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4 de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: LEZCANO BALDOMERO ARMELANIO s/Sucesorio, Expte. N° 561/2012, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 4 de Octubre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 212711 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Bruno Antonio Fankhauser, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FANKHAUSER BRUNO ANTONIO s/Sucesorio, Expte. 488 - Año 2010, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 11 de Septiembre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 212667 Oct. 17 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don Darán, Sebastián Oscar, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DARAN, SEBASTIAN OSCAR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 546/13. Los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista (SF), 02 de Octubre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 212663 Oct. 17 Oct. 30
